



Resolución de adjudicación de premios

Primero: Con fecha 27 de octubre de 2022 se publicó la convocatoria de premios de título "Convocatoria del XIX Premio de Jóvenes Emprendedores/as en Programas Sociales. Facultad de Trabajo Social. Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2022" (BDNS Identif 655185) de fecha 21 de octubre de 2022.

Segundo: Con fecha 28 de noviembre de 2022 se ha reunido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base décima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a estudiar las solicitudes presentadas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar el premio al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base décima, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará vigencia hasta la finalización de la adjudicación, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.


No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

La Vicerrectora de Innovación, Empleo y Emprendimiento
de la Universidad de Castilla-La Mancha
Ángela González Moreno

ID. DOCUMENTO	OLZ1vmZcBJ		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA	07-12-2022 09:44:03	1670402642933	
 OLZ1vmZcBJ			




**ANEXO I
RELACIÓN DE PREMIOS**

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Paula Torrecilla Orenes
NIF	***5917**
Puntuación:	11,65 puntos
Importe bruto	1.500 €
Aplicación presupuestaria	00440650D/422D/480
Organizador	Facultad de Trabajo Social de la UCLM
Tipo de premio	Dinerario

**ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTE**

SUPLENTE		
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
Martínez Sanabria, Jesús	***0498**	11,50 puntos

ID. DOCUMENTO	OLZ1vmZcBJ	Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA	07-12-2022 09:44:03	1670402642933
 OLZ1vmZcBJ		